

En Ciudad Cuauhtémoc, Chih., siendo las 11:00 horas, del día 28 de Enero del 2021, reunidos en la sala de junta del auditorio Tres Culturas de esta Presidencia Municipal, declarado recinto oficial, el CC. DR. ROMEO ANTONIO MORALES ESPONDA PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ANA MARÍA OLIVAS RASCÓN JEFE DE GOBERNACIÓN, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC; C. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, JOSÉ MARÍA ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ, LAURA ELENA CEBALLOS FLORES, JAZMÍN IDALIA CORRAL CERECERES, HOMERO LÓPEZ RIVERA, FERNANDO IGLESIAS LÓPEZ, ELIZABETH GALLEGOS TREVIZO, SAÚL JOEL PALMA CHAVIRA, HOMERO EDGAR LUJÁN CASTILLO, MARÍA LUISA MORENO TREVIZO, MARCELA MALDONADO OCHOA, CESILIA GONZÁLEZ ARAGÓN, PATRICIA RASCÓN TORRES Y RITA ESTRADA MARIN se lleva a cabo la presente sesión ORDINARIA de Ayuntamiento bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
3. DICTÁMENES E INFORME DE COMISIONES.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DE SINDICATURA MUNICIPAL.
5. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL FRACC. ALBATERRA ETAPA X.
6. ASUNTO GENERALES.

1.- LISTA DE PRESENTES.

El Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, contándose con la asistencia del C. Presidente, la Síndico y los CC. Regidores antes mencionados, en el entendido de que los Regidores Cesar Paúl Ramos González y Gabriela Cabrera Mendoza no pueden asistir a la sesión por encontrarse fuera de la Ciudad, por lo que una vez comprobado el Quórum Legal, se procedió a desarrollar los siguientes puntos del orden del día.

2.- LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura de la Acta de la sesión anterior, esto, en función a que los miembros del Honorable Ayuntamiento han conocido con anterioridad su contenido y sometido la votación la propuesta, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y se ratifica el contenido del acta de la sesión ordinaria del día 14 de Enero de 2021.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

3.- DICTÁMENES E INFORME DE COMISIONES.

PRIMERO.- SOLICITUD DEL L.C. HECTOR EDUARDO CALDERÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA S.A. DE C.V., PARA REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN ESTATAL PARA OBTENER LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA TIENDA DE AUTOSERVICIO DENOMINADA DEL RIO, PARA LA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, UBICADA EN LA CARRETERA A ÁLVARO OBREGÓN NO. 1012, FRACC. TECNOLÓGICO II C.P. 31515, DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

El Regidor Saúl Joel Palma Chavira, da lectura al dictamen con fecha 25 de Enero de 2021, el cual dice:

**Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua., a 25 de Enero de 2021
Asunto Dictamen**

**H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

Con base a la solicitud presentada por el **L.C HECTOR EDUARDO CALDERON HERNANDEZ**, en su carácter como representante legal de **ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA.**, en la cual solicita.

Obtener licencia con los siguientes datos:

GIRO:	LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO
DENOMINACIÓN:	DEL RIO
PROPIETARIO:	ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA, S.A DE C.V.
DOMICILIO:	CARRETERA A ALVARO OBREGÓN NO. 1012, FRACC. TECNOLÓGICO II C.P. 31515
POBLACIÓN:	CUAUHTÉMOC, CHIH.

CONSIDERANDO

Esta Comisión de Gobernación, avocados a la inspección de la documentación presentada por el solicitante, estima que se han satisfecho los requisitos que se establecen en la "LEY DE ALCOHOLES VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA", por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Se autorice al **C. Presidente Municipal**, para que otorgue opinión favorable a favor de **ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA, S.A DE C.V.**, para que realice el trámite ante la Dirección de Gobernación Estatal para obtener licencia con giro de **LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO** para la negociación que se denomina "DEL RIO", con domicilio en **CARRETERA A ALVARO OBREGON NO. 1012, FRACC. TECNOLÓGICO II C.P. 31515**, de esta ciudad.

Atentamente

Comisión de Gobernación

Lic. Saúl Joel Palma Chavira
Presidente

C. José María Armendáriz
Domínguez
Secretario

Ing. Cesar Paul Ramos González
Vocal

Con base en el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que otorgue opinión favorable a favor de **ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA, S.A DE C.V.**, para que realice el trámite ante la Dirección de Gobernación Estatal para obtener licencia con giro de **LICORERÍA EN TIENDA DE AUTOSERVICIO** para la negociación que se denomina "DEL RIO", con domicilio en **CARRETERA A ALVARO OBREGON NO. 1012, FRACC. TECNOLOGICO II C.P. 31515**, de esta ciudad.

SEGUNDO.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN PORTÓN DE ACCESO AL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD.

El Regidor Saúl Joel Palma Chavira, da lectura al dictamen con fecha 25 de Enero de 2021, el cual dice:

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua., a 25 de Enero de 2021
Asunto Dictamen

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

En atención a la solicitud del Arq. Humberto Mendoza Domínguez Director de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, a través del oficio No. DDUM 0749/2020, de fecha 23 de Diciembre de 2020, sometido a la consideración de este Honorable Ayuntamiento y turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano para su análisis, estudio y proyecto de dictamen, donde solicita la aprobación para llevar a cabo la instalación de un portón de acceso al Fraccionamiento "Las Haciendas Primera Etapa", con la finalidad de dar protección y seguridad a las familias que ahí viven.

Por lo que avocados al estudio y análisis de lo solicitado en cuestión, como lo solicita, éste H. Ayuntamiento su autorización de llevar a cabo la aprobación para llevar a cabo la instalación de un portón de acceso al Fraccionamiento "Las Haciendas Primera Etapa", con la finalidad de dar protección y seguridad a las familias que ahí viven, por lo tanto la comisión de Desarrollo Urbano propone lo siguiente:

DICTAMEN

Se aprueba la solicitud enviada por el Arq. Humberto Mendoza Domínguez, Director de Desarrollo Urbano Municipal, para que realice los trámites conducentes para llevar acabo la instalación del portón de acceso al FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS, PRIMER ETAPA de esta ciudad.

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

**C. Luz Jazmín Vega Cruz
PRESIDENTE**

**Lic. Saúl Joel Palma Chavira
SECRETARIO**

**C. José María Armendáriz Domínguez
VOCAL**

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se aprueba la solicitud enviada por el Arq. Humberto Mendoza Domínguez, Director de Desarrollo Urbano Municipal, para que realice los trámites conducentes para llevar acabo la instalación del portón de acceso al FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS, PRIMERA ETAPA de esta ciudad.

4.- INFORME DE ACTIVIDADES DE SINDICATURA MUNICIPAL.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al siguiente oficio:

**Dependencia: Sindicatura
Oficio No. SM 035/2021
Fecha: 28/Enero/2021
Asunto el que se indica**

**LIC. ANA MARÍA OLIVAS RASCÓN
JEFE DE GOBERNACIÓN, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO
MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.
PRESIDENTE.-**

En el Cumplimiento al artículo 36 A y 36 B del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, me permito solicitarle sea incluida la entrega del DECIMO informe de esta sindicatura al H. Ayuntamiento, correspondiente al periodo de octubre a diciembre del 2020, dentro del orden del día de la sesión del día jueves 28 de enero de 2021.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo sus finas atenciones quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

L.A. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN

SINDICO MUNICIPAL.

En uso de la palabra la Síndica Municipal, Lic. Petra Alicia Meraz Rascón indica que a procederá a rendir su informe y a continuación lo presenta en formato proyectado.

Durante el desarrollo de la exposición se realizó una interacción entre la Síndico Municipal y diversos Regidores así como con el propio Presidente Municipal, en donde se abordaron los diversos temas que se fueron exponiendo.

Destaca que el Regidor Saúl Joel Palma Chavira hizo la observación a la Síndico Municipal en el sentido de que los informes octavo y noveno de la Sindicatura no han sido presentados ante el H. Ayuntamiento.

El Honorable Ayuntamiento toma conocimiento de lo anterior, haciéndose constar que la Síndica Municipal no realizó la entrega de dicho informe a los integrantes del H. Ayuntamiento en formato escrito.

5.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL FRACC. ALBATERRA ETAPA X.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 12 de Enero de 2021, el cual dice:

**Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano Municipal
No. de Oficio; DDUM 0013/2020
Asunto: Solicitud
Fecha: 12 de Enero de 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE.-**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud por parte de **INGENIERÍA MAPERJ S.A. DE C.V.**, para realizar el Acta de entrega de recepción anticipada correspondiente al **FRACC. ALBATERRA ATAPA X**, la cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta.

Se anexa

- . Acta de recepción por JMAS
- . Acta de recepción por CFE
- . Fianza de vicios ocultos numero 0032100000184
- . Fianza de terminación de obra numero 0032100000175
- . Cuentas del predial registradas en catastro par a cada uno de los lotes.
- . Solicitud de INGENIERÍA MAPERJ S.A DE C.V.

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

Atentamente

Arq. Humberto Mendoza Domínguez
Director

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Desarrollo Urbano, para su análisis y posterior dictamen.

6.- ASUNTOS GENERALES.

I.- SOLICITUD DEL ING. JAIME DOMÍNGUEZ SÁENZ, PARA REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN ESTATAL PARA OBTENER LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DENOMINADA "VINOS Y LICORES CARMELITA", PARA LA VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES AL MAYOREO Y MENUDEO, UBICADA EN LOCAL COMERCIAL EN PLAZA SIERRA MADRE, BOULEVARD JORGE CASTILLO CABRERA Y 16 DE SEPTIEMBRE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 25 de Enero de 2021, el cual dice:

Lic. Ana Ma. Olivas Rascón
Jefa del Departamento de
Gobernación Municipal
Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Me dirijo a Usted para solicitar su anuencia, de ser posible me sea otorgada una licencia para la venta de vinos, licores y cerveza al mayoreo y menudeo en esta ciudad.

En espera de su amable respuesta, quedo como su servidor y amigo.

Cd. Cuauhtémoc, Chih. A 25 de Enero de 2021

ATENTAMENTE
ING. JAIME DOMÍNGUEZ SÁENZ

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

II.- SOLICITUD DE LA C. GUADALUPE NEVÁREZ CHÁVEZ, PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NO. 6520.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 15 de Octubre de 2020, el cual dice:

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'A.M.O.' and 'R.S.M.']

Cd. Cuauhtémoc, Chih., Octubre 15 de 2020

Lic. Ana María Olivas Rascón
Jefe de Gobernación Municipal
Cd. Cuauhtémoc, Chih.,

Estimada Licenciada Olivas:

Por medio de la presente y de la manera mas atenta, me es grato saludarla muy cordialmente, y a la vez solicitarle el cambio de domicilio, denominación y giro de la licencia 6520 del salón de eventos ubicado en el Km 1, carretera Cuauhtémoc a Álvaro Obregón denominado salón de eventos Motel del Camino y con Giro como Establecimiento Salón de Fiestas en los Términos del Artículo 44, Fracción 4ª del estado de Chihuahua.

Quedando de la siguiente manera dirección, Ave. Tecnológico Número 347 como nueva Dirección, antes Km 1 Carretera Álvaro Obregón, y quedando la denominación del Salón como Salón el Camino, Giro Salón de Fiestas, Propietaria Señora Guadalupe Nevárez Chávez.

Sin otro asunto de momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente solicitud me es grato reiterarme a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

GUADALUPE NEVÁREZ CHÁVEZ

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

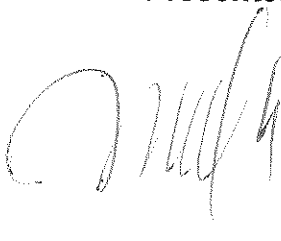
ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.




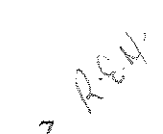

III.- SOLICITUD DEL C. JOSÉ GUADALUPE PEÑA ESTRADA, PARA REALIZAR EL TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN ESTATAL PARA OBTENER LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA LA TIENDA DE ABARROTES DENOMINADA "ABARROTES LINCY", PARA LA VENTA DE CERVEZA, UBICADA EN EJIDO PROGRESO, DOMICILIO CONOCIDO EN EL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 25 de Enero de 2021, el cual dice:

Cuauhtémoc, Chih., 25 de Enero del 2021

Lic. Ana María Olivas Rascón
Jefe de Gobernación
Municipio de Cuauhtémoc, Chih.
Presente.-









Por este conducto, además de enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted para la autorización de una anuencia nueva en el Ejido Progreso, domicilio conocido, el cual llevara la denominación de "Abarrotes Lincy" con giro de venta de cerveza, quedando a nombre de José Guadalupe Peña Estrada.

Sin otro asunto de momento y agradeciendo de antemano la atención que sirva prestar al presente, estoy a sus ordenes para cualquier duda.

Atentamente

José Guadalupe Peña Estrada.

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

IV.- SOLICITUD DEL C. JORGE MANUEL PONCE DE LEÓN ORTIZ, PARA CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE LA LICENCIA NO. 13355.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 27 de Octubre de 2020, el cual dice:

C. Lic. Ana María Olivas Rascón
Jefe de Gobernación Municipal.

Jorge Manuel Ponce de León Ortiz, por medio del presente escrito me permito solicitar a Ud. El cambio de domicilio de Licores SUVI de la calle 38ª No. 5010 de la Colonia Dale Cd. Chihuahua, Chih. Giro de Licorería de Cerveza, Vinos y Licores a el domicilio ubicado en la Cd. de Cuauhtémoc Chihuahua., en la calle 18 y galeana No. 1801 el cual quedara registrado a nombre de Homer Villalba Trevizo y/o Miriam Mayela Arzaga Ortiz.

El cual quedara registrado con el nombre de Vinos y Licores HAVA

Sin más por el momento respetuosamente quedo de Ud.
Único acordar de conformidad.

Cd. Cuauhtémoc Chih. A 27/10/2020

Jorge Manuel Ponce de León Ortiz

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

V.- SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL

R.E.M.

FRACCIONAMIENTO "PROVIDENCIA", MISMO QUE SE DESARROLLARA POR ETAPAS, UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DEL C. NOÉ MARTIN RASCÓN BELTRÁN.

La Lic. Ana María Olivas Rascón, Jefe de Gobernación, en suplencia del Secretario Municipal de Conformidad con el Art. 64 del Reglamento Interior del Municipio de Cuauhtémoc, da lectura al oficio con fecha 23 de Diciembre de 2020, el cual dice:

**Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano Municipio
No. de Oficio DDUM 0752/2020
Asunto: Solicitud H. Ayuntamiento
Fecha: 23 de Diciembre de 2020**

**H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc
Presente.-**

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar la Aprobación del Fraccionamiento "Providencia" mismo que se desarrollara por Etapas, ubicado al Noroeste de esta ciudad entre las vialidades Presa de la Amistad, Politécnico Nacional y calles 138ª y 126ª, propiedad del C. Noé Martin Rascón Beltrán, dentro de la parcela 108 Z-1 P2/3, ya que dicho proyecto cumple con las normas establecidas por el reglamento para el Municipio de Cuauhtémoc Chih., para lo cual:

Se anexa:

- Anteproyecto de lotificación
- Título de propiedad
- Predial
- Uso de suelo
- Factibilidad de JMAS
- Factibilidad de CFE:

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

Atentamente

**Arq. Humberto Mendoza Domínguez
Director**

Por lo anteriormente expuesto, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se turna esta solicitud a la comisión de Desarrollo Urbano y Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

----NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIÓ POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL DIA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----DAMOS FE.-----

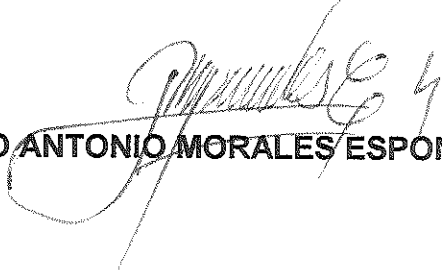
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

[Handwritten signature in the top right corner.]

[Handwritten signature and initials on the right side of the page.]

[Handwritten signature and initials on the right side of the page.]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



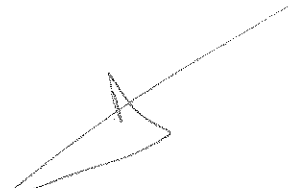
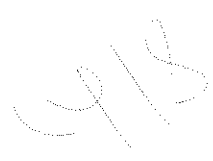
DR. ROMEO ANTONIO MORALES ESPONDA



**LIC. ANA MARÍA OLIVAS RASCÓN
JEFE DE GOBERNACIÓN, EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO
MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**


EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN



REGIDORES


C. Luz Jazmín Vega Cruz


C. José María Armendáriz Domínguez


Ing. Laura Elena Ceballos Flores


C.P. Patricia Rascón Torres


C. Jazmín Idalia Corral Cereceres

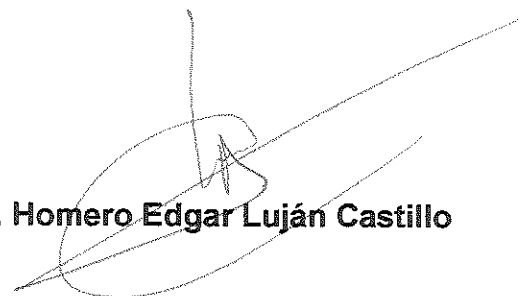

Profr. Homero López Rivera


Mtra. Rita Estrada Marín


C. Fernando Iglesias López


Lic. Elizabeth Gallegos Trevizo


Lic. Saúl Joel Palma Chavira


Lic. Homero Edgar Luján Castillo


L.C. María Luisa Moreno Trevizo


C. Marcela Maldonado Ochoa


Lic. Cesilia González Aragón